



0011 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 86

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA



JOSE RAUL PINILLA CHILLON
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

| RUBRO | DESCRIPCIÓN DEL RUBRO | CONCEPTO DEL GASTO | FONDO | VALOR |
|------------------------------|--------------------------|--------------------|--|-------------------|
| O230117459920242309010 00 | Salud Integral para Suba | 10 NO APLICA | 1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL | 72.656.000 |
| | | | Total | 72.656.000 |

Objeto:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA, PARA LA COORDINACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN ENFOCADOS A LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES INTEGRALES HACIA LA COMUNIDAD. SIPSE 146654.

Se expide a solicitud de CESAR AUGUSTO SALAMANCA ROJAS Cargo ALCALDE LOCAL, mediante oficio número 146654 de ENERO 01 DE 2026.

Bogotá D.C. ENERO 06 DE 2026

Documento firmado por: JOSE RAUL PINILLA CHILLON / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: JPINILLAC 06.01.2026

Elaboró: LPLAZAS 05.01.2026

Impresión:06.01.2026-07:47:30 JPINILLAC 0000811698 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.